



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, QUE PUEDE ABREVIARSE "FONAT", CERTIFICA: QUE EN EL **UNDÉCIMO** LIBRO DE ACTAS DE **SESIONES ORDINARIAS** QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MENCIONADO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO **TRES** DE FECHA **CATORCE DE FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTITRÉS**, EN EL QUE CONSTAN LOS ACUERDOS NÚMEROS **XVI) y XVII)** TOMADOS POR DICHO CONSEJO DIRECTIVO; SIENDO LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: "....."

ACUERDOS. -----

Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: XVI) Darse** por enterados de la necesidad de reforma número dos al presupuesto institucional dos mil veintitrés, la cual servirá para Reorientar recursos al específico presupuestario de Servicio de Publicidad, trasladar recursos para Refrigerios conferencias de prensa/lanzamientos en CONASEVI, trasladar recursos para adquisición de equipo de seguridad pública, orientar recursos para promocionales y trasladar recursos para servicio de alimentación, de conformidad a lo contenido en el **Anexo 06** de la presente acta.- **XVII) Aprobar** la Reforma No. DOS al presupuesto institucional, por un monto total de QUINCE MIL VEINTE 32/100 dólares (\$15,020.32), de conformidad al detalle siguiente: AUMENTOS: i) Cifra presupuestaria 54101-Productos Alimenticios para personas, línea 0203 por \$300.00; 54117- Materiales de Defensa y Seguridad Pública, línea 0102 por \$1,500.00; 54199-Bienes de uso y consumo diversos, línea 0203 por \$120,00; 54305-Servicios de Publicidad, línea 0203 por \$12,100.32; 54310-Servicios de Alimentación, línea 0203 por \$1,000.00; fuente de financiamiento 1.- DISMINUCIÓN: por un monto de QUINCE MIL VEINTE 32/100 dólares (\$15,020.32), ii) Cifra presupuestaria 54101-Productos Alimenticios para personas, línea 0102 por \$300.00; 54199-Bienes de uso y consumo diversos, línea 0102 por \$120.00; 54313-Impresiones , publicaciones y reproducciones, línea 0102 por \$1,000.00; 54313- Impresiones , publicaciones y reproducciones, línea 0203 por \$1,000.00; 61102- Maquinaria y Equipos, línea 0203 por 12,600.32; fuente de financiamiento 1, de conformidad a lo contenido en el **Anexo 06** de la presente acta. -----

ES CONFORME con su original con el cual se confrontó y para ser remitido a la **Gerencia de Administración y Finanzas de FONAT**, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a las **catorce** horas con **treinta** minutos, del día **quince de febrero** del año dos mil veintitrés.


Licda. Heysel P. Alarcón Vallecíos
Secretaria de Actas de Consejo Directivo
FONAT.



REFORMA PRESUPUESTARIA No. 2/2023
ACUERDO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2023

Cifra presupuestaria	Concepto	Área de Gestión, Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo, Fuente de Financiamiento	Aumentos	Disminuciones
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 15,020.32	\$ 2,420.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 1,920.00	\$ 420.00
54101	Productos Alimenticios para personas	4-02-03-01	\$ 300.00	
54101	Productos Alimenticios para personas	4-01-02-01		\$ 300.00
54117	Materiales de Defensa y Seguridad Pública	4-01-02-01	\$ 1,500.00	
54199	Bienes de uso y consumo diversos	4-01-02-01		\$ 120.00
54199	Bienes de uso y consumo diversos	4-02-03-01	\$ 120.00	
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ 13,100.32	\$ 2,000.00
54305	Servicios de Publicidad	4-02-03-01	\$ 12,100.32	
54310	Servicios de alimentación	4-02-03-01	\$ 1,000.00	
54313	Impresiones , publicaciones y reproducciones	4-01-02-01		\$ 1,000.00
54313	Impresiones , publicaciones y reproducciones	4-02-03-01		\$ 1,000.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		\$ -	\$ 12,600.32
611	BIENES MUEBLES		\$ -	\$ 12,600.32
61102	Maquinaria y Equipos	4-02-03-01		\$ 12,600.32
TOTALES			\$ 15,020.32	\$ 15,020.32

LICDA ZORAYA LIZETH RODRIGUEZ DE LOPEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS